
INFORMES Y EXPERIENCIAS

EXPERIENCIA DE SERVICIO COMUNITARIO ENFERMERÍA 2007 CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD “JUVENTUD BOLIVARIANA”¹

“Son 120 horas, mínimo, es obligatorio y es requisito indispensable para graduarse”, fue lo primero que todos y todas las estudiantes de la Universidad Central de Venezuela supimos y en nuestra escuela de enfermería sobre el servicio comunitario. ¿Y ahora? Nos cayó como balde de agua fría, pues no era nada nuevo aquello de hacer pasantías comunitarias para nosotras(os) pues estaba en nuestro Pensum y lo realizábamos en horas pautadas para clases, pero esto era una metodología totalmente diferente, es decir, debíamos dividir el tiempo entre clases, trabajo, tesis, internado rotatorio y otras actividades con un proyecto de Participación–Acción.

Fueron muchas dudas que surgieron con respecto al tema, se buscó información sobre la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, en la escuela de enfermería se dictaron talleres y se realizaron jornadas para profesoras y profesores.

Y empezaron las discusiones con diferentes profesoras y profesores, todos decían lo que conocían con respecto al tema (apenas se acababa de implementar en la universidad). No fue sino gracias a la Profesora Yusmari Vargas que es tutora del servicio comunitario y trabaja como docente de la cátedra de Enfermería Comunitaria III en la escuela que nos propuso trabajar en un proyecto en el Centro de Estudios de la Mujer de la U.C.V., nos citó para una reunión el 30 de Julio del presente año en el Centro de Estudio de la Mujer en el Piso 10 de Los Chaguaramos, allí estuvimos.

1 Este texto recoge las vivencias de una de las primeras experiencias de Servicio Comunitario que está siendo desarrollada y sistematizada por las y los estudiantes de enfermería de la Facultad de Medicina U.C.V.:

6to. Semestre: Aura Sánchez, Elisa Jiménez, Jessica Arreaza, Ricardo Pérez, Francisco Arciniegas, Angélica Rodríguez, Ronald Pérez y Sarahi Orozco.

9no. Semestre: Jessica Guerra, Natasha León, Miranllela Castellano, Ledy Medina, Yaritza Dorta, Edgar Pinto, Noelis Urrieta, Felmar Tovar, Silvana Panizzo, Rosa Cordova y Mariana Escalona.

La Estudiante de Publicidad y Mercadeo: Silvia

Fuimos recibidas muy gentilmente, por su Directora la Profa. Alba Carosio y la Profa. Alix García las cuales nos dictaron un taller sobre el Servicio Comunitario del estudiante de educación superior; nos entregaron material de apoyo, nos dieron orientación y presentaron su proyecto comunitario, basado inicialmente en orientar y solventar el problema de la violencia contra la mujer en zonas de escasos recursos y con índices altos de violencia. Fue un intensivo taller, que duró todo el día, aprendimos y aclaramos muchas dudas sobre el servicio comunitario, violencia contra la mujer, género y sexualidad.

Las intervenciones y las preguntas de estudiantes y profesoras fueron muy enriquecedoras y mostraron el compromiso de las y los ucevistas con el objetivo de realizar aportes sustantivos a las comunidades, con una visión integrada de aprendizaje de servicio, todo esto bajo la perspectiva de género, indispensable para una ciudadanía incluyente y con equidad, que haga efectiva la igualdad de tod@s.

El programa desarrollado incluyó los siguientes temas:

- **Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior:** Introducción, Objetivos, condiciones, etc.: Profa. **Alix García**
- **Género y Exclusión:** Género y exclusión. Profa. **Adicea Castillo**
- **Género y Derechos Humanos.** Profa **Alba Carosio**
- **Género y Salud:** Derechos sexuales y reproductivos, Violencia. Profa. **Alicia Núñez**
- **Abordaje de Trabajo Comunitario con perspectiva de género.** Lic. **Rossie Cedeño. Elaboración del Proyecto de Servicio Comunitario: Profa Alix García y Profa. Yusmari Vargas. Acuerdos de Trabajo Grupal**

Las tareas fueron complementadas al trabajar conjuntamente con la concejala Luzbelia Marín, Presidenta del Movimiento de Mujeres Manuelita Sáenz (MOMUMAS) y el grandioso equipo de mujeres luchadoras que militan en este movimiento social las cuales nos acompañaron en el trabajo comunitario, establecimos contacto con ellas ya que este movimiento feminista hace trabajo social en el Municipio Sucre, Petare organizando los Comités de Mujeres en los Consejos Comunales. En estas organizaciones se trabajan temas tales como: violencia contra la mujer, se difunden los derechos sexuales y reproductivos, se reflexiona sobre los derechos humanos y la participación política de las mujeres.

Asistimos el 8 de agosto con mil expectativas a La Comunidad de Juventud Bolivariana Ubicada en El Municipio Sucre, Petare. Era el primer día de experiencia en la comunidad, fue totalmente una aventura, el grupo de estudiantes nos encontramos a las 8 am en la estación del metro de Petare, luego nos trasladamos en dos jeep, rodamos alrededor de 15 minutos y por fin llegamos a la comunidad, nos dieron la bienvenida algunos integrantes del consejo comunal, no conocíamos la zona y fue de gran ayuda para nosotras contar con la colaboración de la Señora Mireya y toda su familia, el Señor Cristóbal y el señor Mena los cuales son miembros(as) del Consejo Comunal, Yannina y Magaly que son miembros de MOMUMAS, nos recibieron en su casa y nos apoyaron en todas las actividades que teníamos planificadas en la comunidad.

Fue una gran sorpresa darnos cuenta que, aunque nuestro proyecto inicial era trabajar en contra de la violencia hacia la mujer, al reunirnos con las personas de la comunidad nos expusieron sus necesidades eran muchas más... de las que nosotras (os) imaginamos, existían carencias en todos los aspectos, educativas, sociales y por supuesto de salud...por lo que tuvimos que reorganizar nuestro proyecto inicial y empezamos a trabajar con la calidad de vida de las personas que habitan en las comunidad para poder abordar desde problemas de específicos de género como el embarazo en las adolescentes, salud sexual y reproductiva, y otros problemas donde el género está incluido, como el Dengue, las enfermedades transmitidas por diversos animales (Zoonosis), el saneamiento ambiental, en especial porque la comunidad esta ubicada en una zona montañosa con abundante vegetación ,la atraviesa una quebrada, la vialidad es de tierra, las casa están construidas de diferentes material como tablas, zinc, cartón, bloque, latón.

Una sola reunión con el Consejo Comunal y la visita a la comunidad nos ayudó a ampliar nuestro proyecto, y nos hizo reflexionar sobre la importancia de tener contacto directo con las personas que habitan en la comunidad, conocer sus necesidades y problemas, intercambiar saberes y de esta forma comprender su situación para luego trabajar en conjunto en su realidad social.

Día a día nos pusimos a trabajar junto con la comunidad organizada, el Consejo Comunal, el CEM y el MOMUMAS dándoles alternativas a las personas y familias de la comunidad para resolver sus necesidades y problemas. En ese momento se presenta un brote de dengue en la zona que nos hizo empezar a trabajar casa por casa,

desarrollando conciencia y en especial dirigiéndonos a las mujeres, en la prevención contra el dengue, identificar los criaderos de zancudos, las medidas de saneamiento ambiental, etc.

Para poner en práctica las acciones educativas dirigidas a la comunidad realizamos unos block's informativos y nos fuimos casa por casa a difundir la educación orientada al primer nivel de prevención como es la promoción de la salud. Nos propusimos llegar muy lejos e incluso quisimos abatizar casa por casa, se nos dificultó enormemente conseguir el abate, sin embargo, no lo hemos descartado, seguimos en pie y tratando de continuar nuestra labor más allá de lo netamente obligatorio, de lo que exige la ley,

Sin importarnos las dificultades y los obstáculos encontrados en el camino al realizar el servicio comunitario, seguimos realizando nuestro proyecto, por que despertamos a una realidad social de la cual la academia a veces está alejada. Esta experiencia nos ha hecho crecer como personas y como profesionales de la salud.

Actualmente, la educación que estamos impartiendo a través de la visita casa por casa está dirigida a erradicar la violencia contra la mujer un problema de salud pública que afecta a todas las mujeres sus familias y las comunidades de nuestro país Venezuela. A pesar de que contamos con una ley dirigida a el Derecho de las Mujeres a vivir una Vida Libre de Violencia, todavía no es difundida en las comunidades más pobres y esa es nuestra tarea: difundir que la violencia contra la mujer es un delito, que las mujeres tienen que denunciar cualquier forma de violencia y que los hombres tienen que sensibilizarse en relación al tema y buscar ayuda si son agresores.

A pesar de estar al alcanzando las 120 horas mínimas exigidas por la ley del servicio comunitario, esperamos continuar hasta culminar el proyecto inicial. Sabemos que como futuras licenciadas(os) en enfermería nuestro compromiso siempre debe ir más allá de lo obligatorio y alcanzar la calidad de vida lo de nuestra sociedad y nuestro país.